



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 30 de Setiembre de 2005

Expediente N° 8.030/04

RES.C.D. N° 314/05

VISTO:

La Res. D. 226/05, relacionada con la prórroga de la designación del pasante Sr. Miguel Néstor Tolaba emitida ad-referendum del Consejo Directivo;

Que este Consejo Directivo considera que la suma mensual solicitada por el Departamento de Matemática de \$300,00 no se condice con la cantidad de hs. de prestación de Servicios;

Que el Sr. Tolaba tiene asignada tareas por un total de 15 horas semanales, por lo que corresponde un importe a desempeñar por tales servicios de \$ 225,00 y no de \$300,00 como lo requiriera el Departamento de Matemática;

POR ELLO , en su sesión del 28/09/05 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: No homologar la res. D. 226/05 emitida por el Sr. Decano y en consecuencia tenerla por derogada en todas sus partes.

ARTICULO 2°: Prorrogar la designación del Sr. Miguel Néstor Tolaba D.N.I. N° 25.801.930, a partir del 1/10/05 hasta la sustanciación del respectivo llamado a Inscripción, en iguales condiciones que las establecidas en la Res. C.D. 222/04, en lo que respecta a la suma a percibir, horario y obligaciones.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al Presupuesto del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4°: Hagase saber al Sr. Miguel Tolaba, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido. RESERVESE.

DDN
 Iv

Prof. MARIA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Lic. NICOLAS VISTAS
 DIRECTOR ADM. ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas
 OCTUBRE/06

*Corrección: Ej. N° de Expte. es 8030/04
 la corrección es válida*